



International Commission on the
Anthropology of Food and Nutrition

**EL SISTEMA CONASUPO-COPLAMAR.
ALIMENTACIÓN, HAMBRE Y POBREZA EN MÉXICO, 1977-1983**

**THE CONASUPO-COPLAMAR SYSTEM.
FOOD, HUNGER, AND POVERTY IN MEXICO, 1977–1983**

**O SISTEMA CONASUPO-COPLAMAR.
ALIMENTAÇÃO, FOME E POBREZA NO MÉXICO, 1977–1983**

PEDROZA ORTEGA, L.O.
Instituto de Investigaciones
Dr. José María Luis Mora (MÉXICO)
ozmarpedroza@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-0676-2498>

Recibido: 09/10/2025

Aceptado: 08/02/2026

RESUMEN

México posee una amplia trayectoria de política pública orientada a combatir la pobreza y la marginación social mediante programas de desarrollo rural y alimentario. Desde los primeros comités de abasto de trigo y maíz, hasta las estrategias actuales como Alimentación para el Bienestar (2025). Estos esfuerzos integran una historia poco explorada sobre el abasto de alimentos llevado a cabo por los diferentes gobiernos, vinculada al ideal de bienestar social a través de la nutrición adecuada y el acceso a productos básicos. La creación de tales políticas no fue un proceso espontáneo, sino el resultado de una interacción entre las necesidades nacionales y las recomendaciones de organismos internacionales, especialmente la fao. En 1977, esta organización alertó sobre los niveles globales de hambre y desnutrición, impulsando a los países subdesarrollados a adoptar medidas de autosuficiencia alimentaria. En respuesta, el gobierno mexicano diseñó el Sistema Conasupo-Coplamar (1977-1983), una política pública de abasto a zonas marginadas que articuló los esfuerzos de ambas entidades para distribuir alimentos básicos y organizar a las comunidades rurales. Este artículo analiza dicho sistema como una de las políticas alimentarias más relevantes del Estado mexicano en la segunda mitad del siglo xx, confrontando su discurso de acceso equitativo a una dieta saludable con la realidad de la administración del hambre y la pobreza en los territorios indígenas y campesinos. Mediante el análisis de prensa y documentos oficiales, se reconstruye su implementación, sus lineamientos institucionales y sus impactos sociales y territoriales.

Palabras clave: Conasupo; Coplamar; hambre; política alimentaria; pobreza; abasto.

ABSTRACT

Mexico has a long-standing tradition of public policies aimed at addressing poverty and social marginalization through rural and food development programs, ranging from the early wheat and corn supply committees to current strategies such as Alimentación para el Bienestar (2025). These efforts constitute a little-explored history of food supply policies implemented by successive governments, linked to the ideal of social welfare through adequate nutrition and access to basic food products. The creation of such policies was not a spontaneous process but rather the result of an interaction between national needs and the recommendations of international organizations, particularly the FAO. In 1977, this organization raised global awareness about hunger and malnutrition levels, urging developing countries to adopt measures to achieve food self-sufficiency. In response, the Mexican government designed the CONASUPO-COPLAMAR System (1977–1983), a public policy focused on supplying marginalized areas that coordinated the efforts of CONASUPO and COPLAMAR to distribute basic food products and organize rural communities. This article analyzes that

system as one of the most significant food policies implemented by the Mexican State during the second half of the twentieth century, contrasting its discourse on equitable access to a healthy diet with the realities of managing hunger and poverty in Indigenous and peasant territories. Through the analysis of contemporary press sources and official documents, the study reconstructs its implementation, institutional framework, and social and territorial impacts.

Keywords: Conasupo; Coplamar; food; food policy; poverty; food duply.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de su historia reciente, México ha desarrollado una política pública dirigida a las regiones y grupos sociales más afectados por la pobreza y la marginación. Algunos de los programas que ha planteado dicha política han sido el Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (Pider, 1970-1982), la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar, 1976-1983), el Sistema Alimentario Mexicano (sam, 1980-1982), el Programa Nacional de Alimentación (Pronal, 1983-1988), el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol, 1988-1995), el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá, 1997-2002), el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Oportunidades, 2002-2014) y el Programa de Inclusión Social (Prospera, 2014-2019), hasta la actual política social de Seguridad Alimentaria Mexicana (segalmex, 2019); encabezada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador; y continuada por la nueva administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con el nombre de Alimentación para el Bienestar (en 2025). Todos ellos son parte de una historia del abasto y consumo en México durante el siglo xx de la que poco se ha reflexionado y escrito.

Esta historia aborda la alimentación mexicana desde la óptica de la política pública y la manera en que estos programas sociales dirigidos a erradicar la pobreza, y con ella el hambre, buscaron el bienestar de toda la población con base en el abasto y cambios en el consumo de alimentos básicos o de subsistencia con el valor nutritivo necesario para que las personas pudieran comer mejor o nutrirse. La creación de este tipo de políticas alimentarias no fue espontánea ni por el mero interés de los gobiernos por resolver la crisis agrícola que asolaba el campo mexicano desde hacía una década, sino que fue impulsada, en gran medida, por la acción de organismos de cooperación internacional.

No fue casualidad que en 1977, año en el que se puso en marcha el Sistema Conasupo-Coplamar, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (fao, por sus siglas en inglés) llevara a cabo su Encuesta Alimentaria Mundial en la que se planteó la situación de hambre y desnutrición en el mundo; sus estudios arrojaron que entre el 10 y 15 por ciento de la población mundial estaba subalimentada, mientras que el 50 por ciento sufría desnutrición y hambre (O'Broin, 2015, p. 30). Dicha organización instó a los países miembros a crear programas, planes y campañas para alcanzar la autosuficiencia alimentaria, particularmente en los países subdesarrollados.

Asimismo, la fao recomendó ciertas medidas para subsanar el problema del hambre y la malnutrición, algunas de ellas fueron la promoción de técnicas

agrícolas, como el riego a pequeña escala, la ampliación de la frontera agrícola, el uso de tierras de temporal, el aprovechamiento de los recursos marinos y el aumento de la producción ganadera intensiva (Pedroza, 2018, p. 28). Además, como parte de estos señalamientos hechos por la fao para contrarrestar el problema alimentario mundial, se promovió el modelo de alimentación europeo como saludable y adecuado para toda la población; mismo que se expresó en el plato del buen comer, sistema alimentario que se impulsó globalmente como la forma más sana y saludable de alimentarse en detrimento de otros sistemas alimentarios (Velázquez y Gabriel, 2021, p. 106).

Con base en estas ideas, y la influencia de la coyuntura internacional, el gobierno mexicano planteó una respuesta a las recomendaciones de la fao y a la propia situación de crisis agroalimentaria que afrontaba el país. De este modo, tomando como base la recién creada Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), diseñó el convenio del Sistema Conasupo-Coplamar de Abasto a Zonas Marginadas que sería apoyado por otras dependencias y entidades de la administración pública federal que contribuyeran a su pleno desarrollo. Las partes interesadas se dividieron las acciones a realizar. La Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) aportaría los volúmenes necesarios de determinados productos (granos principalmente y artículos de primera necesidad) y la operación del programa a través de su filial Distribuidora Conasupo (Diconsu); mientras que la Coplamar se encargaría de la promoción y organización de las comunidades, aspecto fundamental en la concepción del programa, así como la supervisión de su desarrollo operativo.

El objetivo de este trabajo es analizar el Sistema Conasupo-Coplamar (1977-1983) como parte de la política pública, con énfasis en la alimentación, más importantes generadas por el Estado mexicano a finales del siglo xx;¹ su estudio parte de confrontar el discurso que utilizó a favor del abasto de alimentos para lograr una dieta saludable y accesible para toda la población mexicana, sustentado en su diseño programático, con el sentido de administración del hambre y la pobreza que tuvieron sus diversos programas en comunidades

¹ Dos programas importantes dirigidos a la alimentación mexicana en esta época fueron el Sistema Alimentario Mexicano (SAM, 1980-1982) y el Programa Nacional de Alimentación (PRONAL, 1983-1988), ambos abordados por el autor en dos diferentes investigaciones que hacen parte, junto con ésta, de una trilogía investigativa sobre la política pública alimentaria en México a finales del siglo xx (véase *autor*). Aquí podría discutirse la falta del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol, 1988-1995), sin embargo, éste pertenece a otra historia, debido a su orientación social dentro de un proceso de transformación estructural del Estado benefactor a uno de corte neoliberal.

indígenas y rurales, para lo cual se hace énfasis en sus lineamientos, su puesta en marcha y sus posibles impactos en las comunidades que fueron usuarias de éste. Metodológicamente, se analizó la prensa de la época y algunos documentos oficiales, los cuales fueron fundamentales para reconstruir el proceso en cuestión. A través de la revisión crítica de estos materiales, fue posible identificar las principales decisiones, actores, contextos y percepciones públicas que le dieron forma al Sistema Conasupo-Coplamar.

LA COPLAMAR: DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DE LA ALIMENTACIÓN

A mediados de la década de 1970, el problema agroalimentario que enfrentaba México era innegable. Hubo un aumento en las importaciones de maíz, trigo y frijol a partir del desplome en los rendimientos en la producción del sector agrícola; se llegó a importar más de 900 mil toneladas de estos granos (Yúnez, 2010, p. 738). A pesar de los recursos destinados al campo, no se cumplieron los objetivos de autosuficiencia alimentaria ni de aumentar la capacidad productiva de los campesinos de temporal, de ahí que la producción maicera se estancara durante toda la década.

Si bien es cierto que la política agrícola –de reactivación productiva– que se implementó en estos años tuvo resultados débiles a nivel nacional, hubo regiones en donde se elevó la productividad de algunos granos como el maíz (Appendini, 2001, p. 67). Además de la baja productividad, el aumento de la población y de la demanda de alimentos ocasionaron la necesidad de importar más productos. La producción nacional se rezagó respecto a la demanda; a partir de 1973 México comenzó a importar grandes volúmenes de maíz en un contexto de inestabilidad del mercado mundial de granos, ya que los precios estaban en ascenso, lo que suponía destinar grandes capitales para solventar la demanda de este tipo de alimentos. Posteriormente, la depresión económica en la que entraba el país provocó fuga de capitales, recesión bancaria y la devaluación del peso en agosto de 1976 (Cárdenas, 2015, p. 628). Estas coyunturas sólo dejaban ver la cruda realidad en la que vivían los campesinos mexicanos, los productores directos de los alimentos para la nación: condiciones de vida precarias, la concentración de la tierra en pocas manos y el conflicto con el Estado sobre el acceso y distribución de la misma.

La creciente desigualdad que enfrentaba la población rural incrementó la importancia de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), paraestatal que actuó como el principal instrumento estatal para regular el mercado de alimentos, controlar productos básicos y gestionar toda la cadena alimentaria, desde la producción y transformación hasta el abasto y consumo.

Su compleja y heterogénea organización le permitió funcionar como un eficaz intermediario político entre el gobierno, el medio rural y las zonas urbanas marginadas, al tiempo que servía como mecanismo para pactar con grupos agroindustriales y empresariales a cambio de apoyo político.

A través de la estimulación de cultivos, la aplicación de subsidios y el impulso a ramas específicas de la industria, Conasupo no solo consolidó el compromiso social del Estado, sino que también moldeó profundamente la estructura productiva del campo y la dieta de los mexicanos, cuyos efectos, como la transformación hacia alimentos procesados y patrones nutricionales cambiantes, aún repercuten en la sociedad (Pedroza, 2024). Para finales de la década de 1970, la estructura administrativa de la compañía se dividía en filiales que cumplían un objetivo principal en cada fase de la cadena alimentaria, aunque tuvieron mayor peso la de abasto y el consumo. Así, la componían un subsistema de acopio y almacenamiento del que se encargaba Bodegas Rurales Conasupo (buruconsa) y Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. (andsa); de un subsistema industrial o de transformación de alimentos en el que operaban Leche Industrializada Conasupo (liconsa), Industrias Conasupo (iconsa), Trigo Industrializado Conasupo (triconsa) y Maíz Industrializado Conasupo (miconsa); de un subsistema de distribución y comercialización coordinado por la Distribuidora Conasupo (diconsa), la Impulsora del Pequeño Comercio (impecsa) y también liconsa. Esta estructura vertical, que abarcaba desde el acopio hasta la venta final, fue la columna vertebral material que hizo posible la expansión política de la compañía hacia el campo.

Si bien la comida subsidiada que brindaba dicha paraestatal estaba destinada, en su mayoría, a los consumidores urbanos, cumpliendo así las promesas políticas y sindicales que mantenían calladas las demandas por la democracia y el fin del gobierno del partido único, la crisis de la agricultura mexicana en los años setenta presionó al gobierno a extender los subsidios alimentarios al campo mediante el establecimiento de tiendas rurales. Cabe destacar que dicha expansión de las tiendas al campo, en primer lugar, sirvió para cobrar el capital político en beneficio del partido oficial; y en segundo lugar, propició cambios en los patrones de consumo de comunidades campesinas e indígenas al llevar alimentos industrializados, que eran cada vez más comunes en el contexto urbano. Esta dualidad transformó no sólo los hábitos nutricionales en el ámbito rural, sino que también reforzó un modelo de control estatal que vinculaba el acceso a la alimentación con la lealtad política, integrando progresivamente a las comunidades campesinas en un mercado nacional dominado por productos procesados y dependiente de los ciclos de subsidio gubernamental. Esta integración de las comunidades rurales en el abasto de alimentos subsidiados se

produjo precisamente en un contexto donde estudios ya delimitaban crudamente la geografía de la pobreza y la desigualdad de ingresos en el país.

De esta forma, aunque en los resultados publicados por la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1977 (enigh) se arrojó que el 45 por ciento de la población obtenía un ingreso inferior al salario mínimo, además de concentrarse esta situación en el sector rural (Pedroza, 2018, p. 29), durante los años setenta, la Secretaría de Programación y Presupuesto (spp), junto con el Banco de México, ya tenían conocimiento del incremento progresivo de la desigualdad socioeconómica entre la población desde finales de los años sesenta a través de la Encuesta sobre Ingreso y Gastos de las Familia (Cortés, 2013, p. 14). Por lo tanto, el problema de la desigualdad y la pobreza ya llamaba la atención a los gobiernos, pues aumentaba año tras año. Es importante destacar que esta marcada diferencia entre ingresos ocasionó la configuración de grupos poblacionales habitando zonas que, a través de sus patrones de gasto y consumo, el Estado definió como marginadas o en pobreza; muchas de ellas se identificaron en el mundo rural.

Al Estado mexicano le interesaba enfocarse en la condición de pobreza de los sectores populares para no atender el problema estructural primordial que producía gran parte de la crisis socioeconómica: la desigualdad social en el reparto de la tierra y el ingreso. De ahí que el interés manifestado por el Estado en torno a “medir la pobreza” de los trabajadores agrícolas asalariados haya sido una de las principales causas para “izar la bandera blanca”, es decir, detener el reparto agrario y comenzar con la regularización de la tenencia y centrarse en el problema de los jornaleros sin tierra.

Desde el inicio del sexenio de José López Portillo, en 1976, ya se había comenzado a diseñar un proyecto para enfrentar el rezago agrario con base en el mejoramiento de las paupérrimas condiciones materiales en las que se encontraba la mayoría de los trabajadores agrícolas asalariados, quienes no contaban con alguna parcela o ejido; por lo que su fuerza de trabajo era su única fuente de ingreso. En este sentido, en enero de 1977, se creó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar). Su objetivo fue articular acciones que permitieran que las zonas rurales marginadas contaran con elementos materiales y de organización suficiente para lograr una participación más equitativa de la riqueza nacional.

Los objetivos específicos del programa buscarían que los grupos en “condiciones de desventaja” alcanzaran una situación económica estable a partir de:

“[...] Aprovechar adecuadamente la potencialidad productiva de los grupos marginados y de las zonas donde se hallaban asentados, que asegurara una

oferta más abundante de bienes, fundamentalmente de alimentos y servicios; promover el establecimiento de fuentes de trabajo y su diversificación en las zonas marginadas, mediante la canalización de recursos públicos y privados y la capacitación de los núcleos de población, cuidando de la cabal observancia de las leyes laborales y demás aplicables; lograr una remuneración justa para el trabajo y los productos generados por los grupos marginados y promover una mayor aplicación de recursos que beneficien a los estratos más pobres en materia de alimentación, salud, educación y vivienda para propiciar un desarrollo regional más equilibrado; finalmente, fomentar el respeto a las formas de organización, de los grupos rurales marginados para fortalecer su capacidad de negociación en las fases de producción, distribución y consumo (Cordera y Lomelí, 2005, pp. 3 y 4)."

Para cumplir con esta gran cantidad de objetivos, la Coplamar debía concertar múltiples alianzas con las dependencias involucradas en cuanto al desarrollo de las condiciones materiales para la población, así como sinergias con los diversos niveles de la administración pública. A partir de este soporte institucional, la Coplamar pudo plantear temas y estrategias para la atención de los grupos marginados con base en un análisis sectorial y regional. El concepto base del que partió el proyecto fue el de necesidades básicas, proveniente de los estudios que había financiado a finales de la década de 1970 el Banco Mundial para medir el desarrollo y la pobreza.

En este sentido, la Coplamar se convirtió en el primer enfoque de desarrollo rural en el sexenio, y que contemplaba a la alimentación como parte fundamental de sus programas. Cabe destacar que desde su anuncio provocó cierta renuencia de varios grupos políticos y económicos debido a que abrevaba mucho del anterior Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (Pider), implementado en el sexenio de Luis Echeverría. El Pider fue creado en 1973 como el organismo responsable de la incentivación de la actividad económica en el campo; su fracaso se debió al mal uso del presupuesto, y a la falta de coordinación financiera e institucional entre las autoridades federales y los campesinos (Hardy, 1984, p. 89).

Sin embargo, el objetivo del programa de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades rurales fue rescatado y planteado como motor de la Coplamar. Por ello, esta coordinación generó desconfianza entre los sectores debido a que incluía inversiones federales para el abasto alimentario, educación, vivienda, salud y empleo. La diferencia entre el Pider y la Coplamar yacía en que el primero constituyó toda una plataforma burocrática para su funcionamiento, mientras que el segundo echó mano de la coordinación entre distintas dependencias que le ayudaron a organizar sus programas

bajo el eje de sector-región. Quizá tal disentimiento fue la razón por el que el Pider no consiguió las metas que se había planteado, sin olvidar que muchas veces los programas sólo llegaban a durar lo que la administración que los diseñaba; esa falta de continuidad programática y política fue la que liquidó a muchas iniciativas gubernamentales, entre ellas la misma Coplamar.

Un elemento importante para entender el funcionamiento de la coplamar es el estrecho acuerdo que entabló con el Instituto Nacional Indigenista (ini), desde el cual se diseñó gran parte del planteamiento de la coordinación, debido a que se reconoció que la mayoría de las zonas catalogadas como marginadas eran eminentemente indígenas. El énfasis territorial en los programas de la coplamar se convirtió en su rasgo característico y fue heredado de la visión y acción del ini; de ahí que sus objetivos de medición de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de la población marginada se ejecutaran por medio de la aplicación de programas regidos por el eje región-sector, modelo fundamentado en el esquema de las regiones de refugio de Gonzalo Aguirre Beltrán.

Este modelo, en su concepción original, no proponía una asimilación forzosa ni intervenciones asistencialistas puntuales, sino que planteaba una estrategia integral. Partiría de un diagnóstico que identificara a los actores del centro hegemónico y a los intermediarios que perpetúan la marginación, para luego impulsar programas de desarrollo regional que priorizaran las necesidades y perspectivas de la población refugiada. Su eje sería el fortalecimiento de la autonomía y la autogestión comunitaria, el reconocimiento de la cultura local como base para un desarrollo endógeno, y la creación de canales directos y equitativos de intercambio entre la periferia y el centro, con el fin último de eliminar la explotación intermediaria y transformar las relaciones de dominio (Aguirre Beltrán, 1967). La coplamar encontró en el esquema de las regiones de refugio el andamiaje intelectual que legitimó y dio coherencia a su ambicioso (y parcialmente inacabado) proyecto de combatir la pobreza desde una perspectiva estructural y territorial.

De esta manera, hubo una conexión profunda y estratégica entre la coplamar y el ini que se evidenció no sólo en términos teóricos, sino prácticos, ya que esta convergencia fue uno de los pilares del modelo de política social integrada y con enfoque territorial durante las décadas de 1970 y 1980 en México; con ello, el Estado buscó extender su presencia y legitimidad en el campo, compitiendo con los intermediarios locales (Grindle, 1986). Ambas instituciones coincidían en su población objetivo, las comunidades rurales pobres, con una fuerte superposición en las zonas indígenas. El ini aportaba la metodología antropológica, el conocimiento de la dinámica cultural y comunitaria, y la

infraestructura de los Centros Coordinadores Indigenistas, mientras que la coplamar, en vinculación principalmente con la conasupo, aportaba los recursos logísticos, financieros y la capacidad de intervención masiva en materia de abasto, comercialización y, posteriormente, producción de alimentos.

Ejemplos de la convergencia entre la coplamar y el ini fueron, en primer lugar, el Programa de Tiendas conasupo-ini-comunidad que en coordinación con la conasupo, se le proporcionó al ini crédito revolvente para proveer 25 artículos de primera necesidad, se instalaron, para septiembre de 1978, 519 tiendas que tuvieron un total de ventas de 21 millones de pesos (Instituto Nacional Indigenista, 1978). En segundo lugar, que abrevaba del programa de tiendas señalado, fueron los tianguis coplamar-ini, teniendo el objetivo de fomentar el comercio directo de productos artesanales y agrícolas provenientes de comunidades indígenas. El ini identificaba las comunidades, ayudaba a organizar a los comerciantes locales y mediaba culturalmente, mientras que la coplamar otorgaba los recursos financieros y artículos para comercializar, a través de la conasupo, para así romper el monopolio de precios de los acaparadores locales (Instituto Nacional Indigenista, 1978).

Bajo esta lógica, la coplamar ejerció sus acciones con base en programas regionales y sectoriales. Estableció distintos acuerdos con otras dependencias gubernamentales además del ini, con quien ya había planteado una fuerte vinculación; por ejemplo, las autoridades dispusieron del convenio imss-coplamar para el establecimiento de servicios de salud en el medio rural como dispensarios, clínicas y hospitales. Con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (stps-sarh-coplamar) para la capacitación para el empleo y el fomento de los recursos naturales. Junto con la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (sahop-coplamar) para el establecimiento de sistemas de agua potable y el mejoramiento de casas y los caminos entre comunidades (Instituto Nacional Indigenista, 1980). Asimismo, con el convenio con la Secretaría de Educación Pública (sep) y la coplamar se instauraron albergues rurales y casas-escuela para el refugio y educación de niños indígenas en zonas marginadas (Luiselli, 2017, p. 145). Todos estos programas duales se definieron como un esfuerzo distinto a la fórmula asistencial, sino que buscaron la contribución, en forma de trabajo, de las propias comunidades. Su objetivo se planteó como promover y organizar el trabajo comunitario en las localidades para así procurar su desarrollo integral. En el discurso oficial se indicaba que sólo el esfuerzo en el desempeño de las actividades a favor de las mejoras en la comunidad les daría a los habitantes el derecho de contar con todos los servicios sociales.

La coplamar fue la encargada de estimular dicha organización comunitaria y de mantenerla. El programa más importante dentro de los convenios con otras entidades gubernamentales, no sólo para los fines de la coordinación, sino para el mismo Estado en ese momento, fue el Sistema conasupo-coplamar para el abasto de productos básicos a precios reducidos, que se operó a través de la filial diconsa; con él se intentó implementar un proyecto que impulsara el desarrollo comunitario partiendo de mantener a las personas bien alimentadas y sanas lo que las haría productivas (Instituto Nacional Indigenista, 1978).

En este sentido, una de las contribuciones más importantes que realizó la coplamar acerca de la realidad alimentaria del país fue la reunión de una abundante información, hasta ese momento inédita, sobre las necesidades básicas de la población “más pobre” o en situación de marginación; entre dichos requerimientos destacaron indudablemente la nutrición y la alimentación. Con base en los datos recopilados, entre 1977 y 1979, por el Instituto Nacional de Nutrición, la coplamar diseñó una canasta que cubriera la parte alimentaria, al mismo tiempo que la no alimentaria, la cual contemplaba otros “satisfactores esenciales” para la población. Así, se estableció la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (cnse), cuyo objetivo era medir la pobreza y estimar cómo la población podría alcanzar los niveles mínimos de bienestar, por lo que abarcaba todos los requerimientos materiales, si bien la cnse incluía rubros no alimentarios como vivienda, salud, educación, cultura y recreación, transporte y comunicación, vestido y calzado, presentación personal y otras necesidades (Coplamar, 1983), el presente análisis se centrará en su componente de alimentación.

Dentro de la cnse se englobó la Canasta Normativa Alimentaria (cnal), la cual consideraba el conjunto de alimentos necesarios para mantener la salud y nutrición de la población. Para la configuración de la cnal se utilizó la información procedente de la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares de 1975, realizada por el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (ceniet), órgano dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; y estuvo condicionada por las recomendaciones realizadas por la fao y la Organización Mundial de la Salud (oms) en cuanto a los estándares de consumo de calorías, proteínas, vitaminas (a, d, niacina, tiamina, riboflavina), ácido fólico, hierro, calcio y aminoácidos. La cnal siguió una lógica normativa que tomaba en cuenta las necesidades nutricionales de la población, la disponibilidad y el acceso a los alimentos, así como el consumo promedio de los mismos. Se estableció un grupo doméstico medio compuesto por 4.9 miembros, y se determinaron los estándares de cantidades considerando las diferencias en los requerimientos nutricionales por edad, sexo y estado fisiológico como el embarazo y la lactancia (Calderón, 2013, p. 42).

Al considerar estos aspectos, se definió el requerimiento nutricional como equivalente a 2 082 calorías y 63 gramos de proteínas por día para un hombre promedio nacional. Asimismo, se plantearon algunas condiciones que debía reunir la cnal para cumplir con su objetivo:

“Que los alimentos que la integren, así como las cantidades recomendadas de cada uno de ellos, reflejen básicamente las condiciones actuales de consumo de alimentos de aquellos sectores a los que va dirigida.

Que permita cubrir los requerimientos mínimos nutricionales de esa población, calculados de acuerdo con su estructura de edad, sexo y estado fisiológico.

Que garantice la cobertura de los requerimientos mínimos, no suponga un derroche innecesario de los diversos nutrimentos.

Que las diversas combinaciones posibles de alimentos que las constituyan, sea precisamente ella la mejor opción para la población objetivo, en cuanto constituya la mejor cobertura nacional al más bajo precio (coplamar, 1982, p. 44).”

De esta manera, se diseñaron una docena de ejemplos de canastas que satisficieran tales condiciones. Al final se consideraron sólo aquellas dos que reunían estas estipulaciones al mismo tiempo que proporcionaran, por un lado, una mayor cobertura y un menor despilfarro de nutrientes y, por el otro, un costo accesible y en consonancia con los hábitos alimentarios de la población objetivo. Dichas canastas estaban compuestas por tres grandes grupos de alimentos: productos de origen vegetal, productos de origen animal y cereales. Dividían a los alimentos en varios grupos de cobertura que incluían alimentos específicos. Estos grupos eran: maíz, trigo, leguminosas, feculentas, verduras frescas, frutas frescas, otros (azúcar y aceite vegetal), carnes y pescados y mariscos. La canasta 1, la cual fue seleccionada, comprendía 1 014.18 gramos brutos diarios per cápita, en tanto que la 2, la descartada, comprendía 1 184.69 gramos brutos diarios per cápita. En la 1 dicho total se disponía en 708.26 gramos para productos de origen vegetal, 305.92 gramos para productos de origen animal y 405.08 para cereales. En la 2, dicho total se disponía en 677.01 gramos para productos de origen vegetal, 507.68 gramos para productos de origen animal y 345.41 para cereales (Coplamar, 1982).

La selección de la Canasta 1 (que se convertiría en la cnal) sobre la Canasta 2 ejemplifica la lógica de modelización técnica y económica que guio el proceso. El criterio decisivo no fue únicamente el contenido nutricional absoluto, sino la eficiencia en el uso de recursos escasos. Aunque la Canasta 2 ofrecía un mayor volumen total, y un aporte proteico animal más alto (507.68 g vs. 305.92 g), esto representaba un "derroche" de nutrientes, particularmente de proteínas, y encarecía el costo de la canasta al dar prioridad a alimentos de origen animal.

En cambio, la Canasta 1 lograba una cobertura adecuada de calorías (2 082 kcal) y proteínas (63 g) con una estructura de costos más baja y, lo que fue indispensable, con una alta proximación a la disponibilidad y al patrón de consumo nacional efectivo de 1975 (Coplamar, 1982). Este último punto era fundamental para la viabilidad del modelo, pues la canasta debía ser teóricamente nutritiva, pero también realista en términos de lo que el sistema agroalimentario nacional podía producir y distribuir de manera sostenible.

Así, la modelización operó como un filtro que priorizó la eficiencia económica y la factibilidad logística sobre la dimensión nutricional teórica, consolidando un diseño alimentario que reflejaba y, a la vez, pretendía guiar, la estructura de consumo de la población mexicana de la época. La selección se debió, en efecto, a que la canasta 1 tenía una alta proximación a la disponibilidad real en 1975, misma que se definió a partir del consumo total efectuado en ese año por el Instituto Nacional de Nutrición, el cual definió el consumo efectuado como igual a la disponibilidad de alimentos para consumo humano.

El valor de la cnal se obtuvo a partir del precio de cada tipo de alimento y los requerimientos nutricionales per cápita. El costo por hogar resultaba de la multiplicación del valor per cápita por el número promedio de los cohabitantes de una vivienda. Resulta importante esclarecer que la cnal no hizo distinción entre el medio rural y el urbano; la razón de ello fue que el objetivo de la coplamar fue diseñar, de tal manera, la cnal para el conjunto de la población. Esto permitiría establecer un mínimo general de satisfactores a nivel nacional, el cual debía ser cubierto por todas las personas sin importar el medio en el que vivieran (rural o urbano).

La cnal de coplamar incluía 34 alimentos con los que se satisfacerían los requerimientos alimentarios y nutricionales de toda la población. Los artículos comprendidos eran: maíz en grano, tortillas, masa, harina de trigo, pan de dulce, pan blanco, hojuelas de trigo, galletas, pasta, arroz, frijol, papa, jitomate, chile, cebolla, lechuga, zanahoria, plátano, manzana, limón, naranja, aceite vegetal, azúcar, leche fresca, huevo de gallina, manteca de puerco, carne de res, carne de puerco, carne de pollo, carne de cabra y oveja, mariscos frescos, pescado seco, pescado enlatado y pescado fresco (Coplamar, 1982). Cabe destacar el abasto de estos productos, pues la mayoría provenían de los almacenes de artículos comercializados por la conasupo y sus filiales. Esta idea tomó mayor relevancia cuando se relacionó con el proyecto de los artículos Alianza, programa de subsidio al consumo, como una forma de impulsar ambas iniciativas (díconsa, 1981).

Además de los 34 alimentos específicos de la cnal, la cnse incluía un conjunto complementario de rubros genéricos para representar consumos

variables y adicionales. Mientras la cnal detallaba productos concretos, la lista complementaria agrupaba categorías amplias como "otros productos lácteos", "otros azúcares y mieles", "carnes procesadas" o "frutas, verduras y legumbres procesadas" (Calderón, 2013, pp. 44 y 45). Estos rubros, entre los que se encontraban productos como pasta para sopa o la fécula de maíz (maicena), no tuvieron evaluado su aporte nutricional específico; sólo se calculó su costo con base en el estudio sobre gasto promedio de los hogares de 1977. Esta aproximación generaba una contradicción metodológica, si bien se buscaba evitar el "derroche innecesario" de nutrimentos en la canasta básica, la inclusión de estos productos complementarios, muchos de ellos ricos en carbohidratos refinados, pero pobres en micronutrientes, sin medir su contribución nutricional, facilitaba un consumo excedido en calorías sin garantizar una mejor calidad en la dieta. Así, la estructura de la cnse reflejaba una tensión entre el diseño normativo preciso de la cnal y la incorporación de hábitos de consumo reales, pero genéricos y nutricionalmente desregulados.

Una posible respuesta a esta discordancia es que en esos años (1979-1980) además de considerarse la cnal como un "mínimo general" que asegurara la satisfacción de los niveles saludables de alimentación, no se les daba importancia a los problemas de salud que provocaba la alta ingesta de azúcares y grasas. Pronto se descubriría que el problema agroalimentario tendría severas consecuencias en la salud pública.

¿Por qué la alimentación fue uno de los ejes principales a atender por la Coplamar? Para plantear una respuesta a este cuestionamiento se deben señalar las características del concepto de desarrollo que buscaba el Estado mexicano para las comunidades campesinas e indígenas. Dicho desarrollo estaba estrechamente vinculado con la idea de modernización. Para los años de la puesta en marcha de la coplamar, los gobiernos tenían décadas intentando modernizar tanto la estructura productiva como social del país. Las regiones eminentemente campesinas e indígenas siempre habían sido espacios de intervención del Estado para llevarlos a la senda del progreso. Desde la época posrevolucionaria se comenzaron a implementar medidas, planes y campañas que tuvieron el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los grupos más rezagados. Muchas ideas del progreso porfirista se mantuvieron y transformaron en la idea de modernización que llegó con la revolución.

Una de estas ideas fue que el estancamiento socioeconómico de México se debía al atraso productivo de campesinos y, sobre todo, aquellos que eran indígenas. Esta situación se debía al estado de ignorancia y miseria en el que vivían estos grupos, la cual se fundamentaba, especialmente, en la dieta

incorrecta que consumían y en la falta de higiene, que los hacían proclives a la debilidad y al retraso. De este modo, las políticas sociales que se comenzaron a diseñar desde la década de 1930 hasta 1980 se fundamentaron en desarrollar al país a través de tres ejes prioritarios: educación, alimentación y salud. A partir de ese momento, se comenzó a construir la política pública asistencialista y, sobre todo, paternalista, ya que se fundamentaba en una visión aleccionadora respaldada en una jerarquía étnico-racial, a partir de la cual se desdeñaban los conocimientos de las comunidades campesinas e indígenas por no alinearse al proyecto capitalista de modernización nacional.

A pesar de que la antropología mexicana indigenista intentó impulsar materialmente a las comunidades originarias a través de diversos proyectos amparados por el ini, y que para la década de 1940 los prejuicios en contra de la dieta tradicional fueron contrarrestados por las investigaciones hechas por el Instituto Nacional de Nutriología y el Hospital de Enfermedades de Nutrición, que concluyeron que el maíz tenía una alta cualidad nutritiva, el prejuicio en contra de los modelos alimentarios indígenas continuó (Pedroza, 2024). De igual forma, aunque se empezó a señalar que era la desigualdad económica y sociopolítica, el acaparamiento de la tierra fértil, el desplazamiento y la discriminación étnica lo que obstaculizaba la producción y el acceso a los alimentos para mantener una buena salud en la población rural, se mantuvo la idea de que sí había condiciones adversas para esta población, sin embargo, también ellos no habían estado dispuestos a trabajar de manera organizada con el Estado para subsanar las problemáticas que enfrentaban.

A mediados del siglo xx, la antropología mexicana se había convertido en una disciplina con fuertes nexos con el Estado y sus políticas sociales. Varios antropólogos se habían dedicado extensamente al estudio de los grupos indígenas del país, y comprender la situación en la que se encontraban. Gonzalo Aguirre Beltrán planteó la importancia de retomar un modelo intercultural para incidir en las formas de alimentación indígena que incluyera factores ecológicos, biológicos y culturales. No obstante, el desarrollo del capitalismo en las décadas siguientes produjo un mayor estigma social sobre las comunidades indígenas negando no sólo sus saberes y agencia, sino que los definió como personas en estado de carencia (Velázquez y Gabriel, 2019, p. 104). La idea de carencia se transformó en pobreza, y no sólo era un estado en el que se encontraban los pueblos indígenas, sino también los campesinos y sus familias, especialmente, aquellos agricultores de subsistencia y los que no contaban con tierra, sino que trabajaban para otros y por temporadas. Ante la mirada administrativa, eran personas en una situación de pobreza y, por lo tanto, debían ser auxiliados y asistidos por el Estado, que era el garante del desarrollo social y económico del país.

Tener millones de personas en una situación de pobreza era una señal de alarma para el proyecto desarrollista y había que resolver este problema.

Con base en estas ideas es que se diseñaron los programas y proyectos sociales durante la segunda mitad del siglo xx, la Coplamar continuó con este sentido asistencialista y con un sentido más marcado de impulsar el desarrollo comunitario a través de múltiples ámbitos sociales, uno de ellos fue la alimentación, para lo cual se coordinó con la Conasupo, cuyo fin era mejorar la alimentación en las áreas empobrecidas del país. Jamás se preguntaron cuál era la dieta específica de las comunidades, ni cómo habían resistido y subsistido a la carestía y al hambre. Esta omisión es evidente en la exclusión de los productos silvestres de cada territorio, sobre todo los que se obtenían por medio de la recolección, de la cnal, lo que probablemente generó desapego u oposición en localidades donde estos recursos eran cruciales, y refleja la imposición vertical de un modelo alimentario estandarizado.

Por lo tanto, la alimentación como un eje principal de la Coplamar respondió a una forma de administrar el hambre y la pobreza, ya que la coordinación se enfocó en medir los niveles de carencia y escasez de alimentos entre la población objetivo, a partir de lo cual diseñó un programa que sólo planteó un sistema integral de abasto a las zonas marginadas con el fin de mejorar la alimentación en esas áreas empobrecidas, pues se fijó como causa del problema la especulación y el intermediarismo que obstaculizaban la distribución de alimentos; que sí eran inconvenientes mas no los únicos. Así, la coplamar buscó mantener la subsistencia a través de administrar el abasto y consumo de alimentos, de ahí que no haya sido la respuesta a una preocupación real por subsanar, estructuralmente, el problema alimentario que era producido por la desigualdad en las condiciones materiales de vida de la población. Esta desigualdad se mantenía debido a la operación de diversos elementos como el despojo de tierras, el ingreso desigual y la discriminación étnico-racial.

EL SISTEMA CONASUPO-COPLAMAR: ADMINISTRACIÓN DEL HAMBRE Y LA POBREZA

El 20 de noviembre de 1979 el presidente José López Portillo firmó el convenio para establecer el Sistema conasupo-coplamar de Abasto a Zonas Marginadas que sería apoyado por otras dependencias y entidades de la administración pública federal que allanaran su pleno desarrollo. En el documento se manifestaba que era un propósito fundamental de la administración lograr que los productos de subsistencia popular o productos básicos llegaran a los grupos marginados de las áreas rurales y a las zonas deprimidas del país

en volúmenes necesarios y a los precios más bajos posibles, en atención a su situación económica y social. Se mencionaba que el nivel dietético resultante de los alimentos a los que en ese momento tenía acceso real la población se ubicaba entre los más bajos del mundo. Asimismo, se señalaba que el abasto alimentario no se había cumplido cabalmente debido a la falta de un sistema específico de almacenamiento, transporte, administración y supervisión que contara con el respaldo gubernamental y con la participación organizada de las comunidades. Por último, se aclaraba que en aras de cumplir con los objetivos, el programa conasupo-coplamar de Abasto a Zonas Marginadas contaría con 199 almacenes localizados en 26 estados de la república para captar la mercancía abastecida por sucursales de diconsa, andsa, boruconsa y la Unión Nacional de Productores de Azúcar S. A. de C. V. (unpasa) de los cuales se distribuiría a 6 096 tiendas campesinas operadas por las comunidades en donde se localizaran (Sistema de Distribuidoras Conasupo, 1980).

La apuesta general del Estado era un cambio esencial en la distribución gubernamental de alimentos en el campo. No se trató sólo de un gradual aumento del número de tiendas, sino que la alianza con la coplamar significó que se transformara la manera en que diconsa organizaba el abasto alimentario en todo el país. Con base en la experiencia que la paraestatal había tenido hasta ese momento en las tiendas rurales y urbanas, el problema operativo fundamental seguía siendo garantizar el destino y precio final de los productos en los puntos de venta, situación complicada de supervisar al estar muchos de estos centros de distribución en zonas aisladas.

A partir de ello, se planificó que el programa conasupo-coplamar debía servir únicamente a los consumidores rurales de bajos ingresos, a través de la instalación de 5 000 tiendas en toda la república mexicana. Tal red de distribución sólo sería eficiente si se cumplían cuatro condiciones. La primera fue el abasto garantizado de alimentos esenciales; esta tarea recaería en el sistema conasupo que, por medio de diconsa, se encargaría de poner al alcance de la población una serie de productos básicos de bajo costo, o también llamados subsistencias populares, las cuales se definían como maíz, harina de maíz, frijol, harina de frijol, azúcar y arroz, como también aceite, menteca, chiles, pastas para sopa, harina de trigo, galletas, sardinas, leche evaporada y otros productos enlatados, café, chocolate, detergente y jabón, además de los que resultaran necesarios, de acuerdo con las peticiones concretas de cada comunidad (Coplamar, 1979). Este punto fue importante, ya que para ese momento ya se había lanzado la línea de artículos Alianza, fabricados por empresas públicas y privadas que se vieron beneficiadas por los subsidios que otorgó el Estado a la producción de este tipo de alimentos.

La segunda condición fue la edificación de almacenes situados estratégicamente cerca de las zonas por atender, cuyo objetivo era la reducción de los costos de la distribución de alimentos que, muchas veces al estar más próximos los depósitos de las ciudades, se vendían entre los consumidores y mercados urbanos. El tercer requisito fue el diseño de una red de transporte; como dice Diconsa no se haría cargo del abasto utilizando sus vehículos, el programa adquirió más de 3 000 camiones para llevar los alimentos a las distintas comunidades, y así los directivos podrían tener mayor control sobre las operaciones.

Por último, se planteó la necesidad de la participación comunitaria si se quería garantizar el precio y el destino final de los productos; para ello, se decidió que la comunidad debía supervisar y administrar las operaciones, es decir, tendría el poder de pedir aclaraciones sobre el manejo y desarrollo de todo el programa. En aras de impulsar dicha participación entre la comunidad se planteó el papel de un promotor de organización que fuera el puente entre la localidad y los funcionarios de la paraestatal (Fox, 1993, pp. 28 y 29).

De esta manera, se estructuró toda una red de tiendas campesinas que operó bajo esta dupla institucional. Estos establecimientos ejercieron el papel de centros de comercialización de artículos –la mayoría incluidos en la cna– con la finalidad de cubrir el requerimiento mínimo nutricional que los estudios preliminares habían establecido necesario alcanzar para ciertos grupos poblacionales. Una de las ideas base fue que las tiendas fueran organizadas por la misma comunidad, a partir de los planteamientos generales de la coplamar y la conasupo; argumentos que debían ser expuestos por el promotor de organización en una asamblea comunitaria donde las autoridades municipales, ejidales o comunales debían estar presentes, así como los pobladores para aprobar la instalación de la tienda. En esa misma reunión se elegían a los integrantes del Comité Rural de Abasto (los supervisores y promotores locales) y al encargado de la tienda, con lo que se consolidaría la participación de la comunidad en el programa (Diconsa, 1981).

Los controles operativos y administrativos corrieron a cargo de la diconsa; fue la encargada de supervisar el montaje e instalación de las tiendas, al mismo tiempo que el proceso de abasto y resurtido de productos. Un total de 25 mercancías que conformaban el cuadro básico (Tabla 1) y se complementaba con otras mercancías no consideradas como de primera necesidad (Tabla 2), que se obtendrían de los almacenes de la paraestatal, situados en las cercanías de las comunidades. Uno de los señalamientos en la organización para la comercialización era que debía haber un trato preferencial a los artículos institucionales tanto en el manejo como en el acomodo y exhibición, así como respetar los precios autorizados por la coordinación.

Para la estimación de la población objetivo a la que se destinó el cuadro básico de productos distribuidos por diconsa, por medio de esta red de tiendas campesinas, se utilizó información de tres fuentes macroeconómicas. La primera fue la distribución del ingreso en el periodo 1963-1977; la segunda fue la determinación del perfil socioeconómico de los hogares mexicanos para 1977; y la última fue la distribución geográfica por niveles de ingreso. Al combinar los datos de los indicadores se definió a la población objetivo para 1979 como 43.1 millones de habitantes (7.8 millones de familias), de los cuales se ubicaban 27.7 millones en las áreas rurales y suburbanas y 15.4 en zonas urbanas. De ese total, se desprendía un margen de 18.5 millones de habitantes (3.3 millones de familias) que era la población objetivo prioritaria. Ésta era la que presentaba condiciones de marginalidad social extrema o pobreza crítica y se encontraba ubicada eminentemente en áreas rurales o poblados suburbanos (Sistema de Distribuidoras Conasupo, 1980).

	Artículo	Gramaje	Marca	Precio de venta	Precio de costo
1	Maíz en grano	1 kg.	s/m	3.30	3.00
2	Maizena	425 grs.	Duryea	10.30	7.50
3	Harina de Maíz	1 kg.	Alianza	5.40	4.80
4	Azúcar Standard envasada	1 kg.	s/m	6.00	5.85
5	Azúcar Refinada envasada	1 kg.	s/m	8.00	7,85
6	Gelatina	85 grs.	Royal	4.60	3.96
7	Dulces	200 grs.	conasupo	3.20	2.62
8	Frijol Popular envasado	1 kg.	Alianza	9.50	8.34
9	Arroz en bolsa	1 kg.	Alianza	10.90	9.37
10	Harina de Arroz	500 grs.	Lance	10.30	9.26
11	Sal de mesa	1 kg.	La Fina	2.90	2.52
12	Sal molida	1 kg.	Tilín	1.70	1.33
13	Aceite Vegetal	1 lt.	Alianza	22.90	20.80
14	Manteca Vegetal	1 kg.	Alianza	19.40	19.35

15	Chiles Jalapeños	215 grs.	Alianza	5.30	4.75
16	Chiles Serranos	215 grs.	Alianza	5.30	4.78
17	Pasta para sopa	200 grs.	Alianza	1.80	1.70
18	Frijol Instantáneo Conasupo	500 grs.	conasupo	7.70	7.20
19	Harina de Trigo	1 kg.	Alianza	5.60	5.00
20	Harina de Maíz Minsa	1 kg.	Minsa	5.40	4.80
21	Galletas Marías	1 kg.	Alianza	15.90	13.83
22	Galletas de Animalitos	360 grs.	Alianza	5.50	4.77
23	Galletas Saladas	1 kg.	Alianza	20.30	16.83
24	Sardinas	425 grs.	Alianza	13.00	11.74
25	Atún	198 grs.	Calmex	28.90	26.80

Tabla 1. Artículos del Cuadro Básico de Mercancías del Programa conasupo-coplamar con precio y gramaje (precios corrientes a febrero de 1980 en pesos). Fuente: Información obtenida de *Aspectos del plan global de desarrollo relacionados con las funciones y objetivos de diconsa*, agn, fondo sam, caja 7, exp. 4, fs. 11 y 12.

El planteamiento de un cuadro básico de productos estaba íntimamente relacionado con cumplir los requerimientos nutricionales necesarios para alcanzar condiciones óptimas de salud; por lo cual, fue diseñado un perfil alimentario según estudios médicos basados en encuestas realizadas a miles de familias en cientos de comunidades por todo el país a cargo del Instituto Nacional de la Nutrición (Pedroza, 2018, p. 35). Estos estudios además de planear cantidades de calorías, vitaminas, proteínas y otras sustancias esenciales para la alimentación, tuvieron una dimensión social en la que médicos argumentaron ideas muy sugerentes como “la causa real de la desnutrición no es la falta de alimentos, sino su inadecuada distribución” (Chávez, 1980). Este tipo de sentencias utilizó el Estado para legitimar la puesta en marcha de programas sociales como el conasupo-coplamar, al mismo tiempo que toda la estructura operacional que conllevaba y la intervención política del gobierno dentro de las comunidades.

	Artículo	Gramaje	Marca	Precio de venta	Precio de costo
26	Leche Evaporada Prot.	410 grs.	Alianza	7.00	6.50
27	Leche Evaporada Vit.	410 grs.	Alianza	7.60	7.04
28	Leche Condensada	397 grs.	Nestlé	12.80	11.70
29	Leche en Polvo	850 grs.	Nido	84.50	74.30
30	Café Soluble	200 grs.	Nestlé	47.00	41.45
31	Café Puro	250 grs.	Alianza	17.90	15.70
32	Café con azúcar	250 grs.	Alianza	12.90	11.30
33	Chocolate en Polvo	500 grs.	Alianza	21.70	18.20
34	Chocolate en tablilla	364 grs.	Abuelita	19.00	16.92
35	Detergente	500 grs.	Alianza	5.60	5.30
36	Jabón para lavar	400 grs.	Alianza	5.40	5.20
37	Papel higiénico	-	conasupo	3.45	3.03
38	Jabón de tocador	100 grs.	Alianza	2.80	2.70
39	Veladoras	265 grs.	Vaso Limonero	8.00	6.60
40	Velas (paq. c/16)	960 grs.	Lux	31.45	24.20
41	Jugo de Piña o Manzana	350 ml.	Jumex	6.20	4.57
42	Alimento preparado p/niños comida	170 grs.	Gerber	5.80	4.97
43	Alimento preparado p/niños postre	130 grs.	Gerber	4.60	4.14
TOTAL				536.80	476.57

Tabla 2. Artículos complementarios del Cuadro Básico de Mercancías del Programa conasupo-coplamar con precio y gramaje (precios corrientes a febrero de 1980 en pesos). Fuente: Información obtenida de *Aspectos del plan global de desarrollo relacionados con las funciones y objetivos de diconsa*, agn, fondo sam, caja 7, exp. 4, f. 12.

Respecto a esta participación estatal en la instalación de las tiendas campesinas, el programa contemplaba las tareas de un promotor de organización (perteneciente y enviado por diconsas), que se centraría en monitorear el cumplimiento del control del capital de trabajo, reporte diario de ventas, corte de caja, bitácoras, pedidos, notas de carga, devoluciones e informes de la tienda a la asamblea comunitaria (Diconsas, 1981). La mercancía la recibía un miembro del Comité Rural de Abasto y el encargado del local, quienes en conjunto verificaban las notas de compra, las existencias de productos, los precios unitarios y el peso de los costales de granos que el almacén enviaba. La comunidad recibía de diconsas una bonificación por el 5% del valor mensual de las compras de mercancía al almacén; de esa suma debía extraerse el pago de los servicios del encargado, y lo restante debía invertirse en el mantenimiento material de la tienda.

Una condición importante que la coordinación exigió a las comunidades fue hacer visible la imagen de la dupla conasupo-coplamar. En los manuales que se entregaron para el desarrollo del proyecto de las tiendas campesinas se señalaba que la comunidad, entendiéndose como el Comité Rural de Abasto, debía conservar en buenas condiciones de higiene y limpieza el local, el mobiliario, la bodega, la mercancía y el acceso a la tienda. De igual manera, se establecía que todo local debía contar con un cartel en un lugar visible que contuviera los precios de todos los artículos; además, debía instalarse un letrero que indicara que se trataba de una “Tienda Campesina conasupo-coplamar”.

Por último, la coordinación planteó como necesaria la celebración mensual de la Asamblea del Comité Rural de Abasto, en las que debía estar presente el promotor, delegado de diconsas, quien presentaba un informe sobre el funcionamiento de la tienda y del avance de la organización comunitaria. Los representantes locales y el encargado de la tienda, por su parte, debieron elaborar y exponer un informe en donde se señalaba cuál mercancía había sido solicitada y recibida de los almacenes, los montos de las bonificaciones mensuales de la distribuidora y los precios actualizados de los productos. Los acuerdos tomados se tenían que plasmar en un reporte escrito que se enviaba a la diconsas para que ésta realizara una evaluación general del proyecto (Diconsas, 1981).

Esta organización operativa y de rendición de cuentas a nivel comunitario fue resultado, en parte, de la vinculación estrecha que el sistema Conasupo-Coplamar, durante su vigencia, tuvo con la política alimentaria más importante durante la administración de López Portillo, el Sistema Alimentario Mexicano (sam, 1980-1982). Parte de sus acciones se sincronizaron con las del sam, operando muchas veces juntos y a la par, siendo respaldos

programáticos uno del otro. El sam se presentó como una estrategia integral del gobierno federal para construir una política alimentaria de largo alcance, basada en múltiples proyectos que, si bien tenían como objetivo central incrementar la producción agrícola, también buscaban resolver el rezago técnico, la subalimentación y la crisis nutricional en el campo, para lo cual se implementaron planes de difusión que promovían una alimentación saludable vinculada al aumento de la producción nacional. (Pedroza, 2018).

De este modo, el sam fue, a partir de 1980, el marco de la política pública integral que dio sentido, coordinación y máximo alcance al sistema conasupo-coplamar, dirigiéndolo como uno de sus ejecutores. Mientras el sam establecía los objetivos de autosuficiencia en granos básicos y acceso universal a alimentos, conasupo operaba como el regulador comercial, implementando los precios de garantía y la distribución subsidiada, cuya ejecución y control se decidían en asambleas como las descritas. De forma complementaria, coplamar actuaba como el brazo social y territorial, utilizando esa participación comunitaria, canalizada a través de promotores y comités, para focalizar la intervención en zonas de pobreza. Sin embargo, este modelo integrado dependió de un enorme subsidio estatal y su colapso tras la crisis de 1982 demostró su insostenibilidad financiera, aunque su legado en capital social y experiencia de política alimentaria integrada perduraría.

LA ADMINISTRACIÓN DEL HAMBRE Y LA POBREZA ANTE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Los manuales de organización del proyecto de abasto conasupo-coplamar eran claros en cuanto a la distribución de las funciones y los alcances que se buscaban. No obstante, su traslado a la realidad tuvo resultados muy diferentes a los esperados, especialmente sobre el papel de la coplamar en la organización de la comunidad para el establecimiento del sistema de abasto, y de la presencia real de la conasupo como promotora de la justicia social que se pregonaba en el discurso oficial. Los inconvenientes comenzaron con las críticas que los campesinos, en un primer momento encantados con el planteamiento general del programa, hicieron acerca de la ineficiencia operativa de la diconsa y del engaño estatal en cuanto al sentido social, organizativo y comunitario del proyecto. Los agricultores aseguraban “nosotros hicimos trato con el gobierno federal y creímos en su palabra, nosotros hemos cumplido nuestra parte, pero el gobierno nos ha fallado otra [vez]” (Proceso, 10 de mayo de 1981).

La revista *Proceso* hizo una crítica mordaz sobre los obstáculos que los campesinos debieron enfrentar para continuar con el programa. Se señaló que el presidente del consejo de supervisión del almacén regional de Santiago Tezontlale, localidad del municipio de Ajacuba, Hidalgo donde López Portillo inauguró las labores formales del proyecto, resumiendo la problemática: “conasupo es el gran enemigo del programa.” Esta sentencia es comprensible si se reflexiona que una de las ideas primordiales de todo el programa era la participación activa y democrática de las comunidades, sin embargo, los testimonios de los actores rurales evidenciaron que, en lugar de incentivar dicha organización comunitaria, el sistema conasupo-coplamar poco hizo al respecto debido a la burocracia y corrupción que obstaculizaba el abasto de los productos y malograba el beneficio de la población.

El ejemplo más claro de esta situación fue la desconfianza que la paraestatal comenzó a tener de los responsables directos del programa, es decir, de los promotores de organización, posteriormente llamados supervisores operativos, quienes al tratar de cumplir estrictamente con las funciones que les asignaba el programa fueron considerados como “instigadores” o “agitadores”. Estos agentes primaron la participación comunitaria para evitar el desvío de fondos en las tiendas y denunciaron cuando el abasto se veía afectado por corruptelas en el manejo de los artículos en los almacenes. Para mediados de 1981, el 65% del personal de conasupo-coplamar en el estado de Hidalgo había abandonado su puesto. De este porcentaje, 16 eran promotores que fueron despedidos, mientras que otros 15 eran promotores y 3 ya supervisores, quienes renunciaron como inconformidad a las acciones tomadas por la paraestatal, ellos juzgaron que tales decisiones iban en contra del objetivo del programa. En el caso de las comunidades del estado de Puebla, se denunció la represión directa de las autoridades federales, con apoyo de las estatales, contra los campesinos organizados, quienes decidieron formar una Unión de Consejos de Supervisión para exigir el cumplimiento del convenio (Fox, 1990, p. 53).

A mediados de 1981 la coyuntura contra el programa se agudizaba al salir a la luz más fallas operativas que eran descritas por los dirigentes de las comunidades campesinas, los encargados de las tiendas, así como por los promotores y supervisores que habían sido despedidos o que renunciaron a su puesto. Las críticas provenían principalmente de las operaciones en las entidades de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y el Estado de México. Argumentaban que toda la ineficiencia del proyecto provino desde el inicio del mismo. Denunciaron el atraso en la entrega de los almacenes por parte de la sahop, debido a que pasaron hasta siete meses de la fecha indicada en la que se inaugurarían para que éstos estuvieran listos y así comenzara a funcionar la red de abasto.

Aunado a la demora, fueron los desperfectos en las construcciones de los almacenes puesto que se identificaron problemas de humedad en las paredes, goteras en los techos, mala planificación en las bodegas y en los patios, falta de agua y plagas de insectos que afectaba el almacenamiento de los productos.

De igual forma, se manifestó que la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (sepafin) no cumplió con la entrega de la totalidad de los camiones que se prometieron para el funcionamiento de la red de transporte entre almacenes y tiendas campesinas; se acusó del mal uso que varios empleados de diconsa hacían de los vehículos pues era para fines ajenos al programa, así como el nulo mantenimiento de estos equipos. También se evidenció que la diconsa no aplicaba con seriedad las normas operativas del programa al no capacitar debidamente al personal de los almacenes regionales y tenía como consecuencia el manejo infructuoso de los mismos.

Se señaló también que el abasto de productos básicos no era oportuno ni en cantidades suficientes, por lo cual, no cumplía el objetivo programático. Lo más alarmante dentro de estas denuncias era el estado generalizado de los artículos enviados. Se hizo énfasis en la mala calidad, en especial, de los granos como el maíz; era del tipo amarillo –las comunidades sembraban y comían maíz blanco–, llevaba basura, piedras, gorgojos y hasta ratones muertos que habían roído y defecado en el grano. El arroz llegaba quebrado; las latas abolladas; las leches echadas a perder; galletas y pastas rotas o partidas, entre muchos daños más. También se denunció que muchos productos embalados como el maíz, arroz y azúcar, por deficiencias en su empaque, no llevaban el peso correcto; su venta era difícil porque la población no aceptaba estas faltas e imperfecciones en los artículos. Algunos testimonios de los encargados de la tienda daban cuenta del estado deplorable de los alimentos. Uno de ellos con enojo declaró:

Yo voy a renunciar. No se puede. No me mandan lo que pido, lo que la gente necesita. Los productos salen malos. Pésimos, verdad de dios. Así está el maíz. Véalo. Horrible, amarillo, quebrado, lleno de gorgojos. Mire la cantidad de polvo que tiene. Nadie lo quiere. Hace meses que no vendo ni un méndigo kilo, por eso. Ora lo chiles. Vienen bien salados, no se pueden comer. El detergente no sirve. La pasta para sopa está toda rota. No, así no se puede. No hay ventas. Setecientos, ochocientos pesos al día, cuando bien me va. Yo vengo sacando 300 pesos a la semana ¿De dónde creen que uno va a vivir con eso? Ni madre, yo renuncio (Proceso, 14 de junio de 1981).

Asimismo, los precios inestables en los artículos Alianza, debido a los aumentos constantes aplicados desde la diconsa, hicieron variar el valor de la

provisión inicial de una tienda campesina que era de 80 000 pesos a finales de 1979 cuando se puso en marcha la red, a 145 000 pesos para mediados de 1980, casi el doble en menos de un año. También fue inquietante que estos incrementos de precios se aplicaban primero a las tiendas campesinas conasupo-coplamar que a las tiendas urbanas como los Conasúper. Estas condiciones adversas sólo repercutían en las finanzas de las tiendas campesinas pues las ventas decaían, se operaba con pérdidas y para continuar con su funcionamiento, la comunidad debía endeudarse (Proceso, 14 de junio de 1981).

Los promotores, despedidos y renunciantes, fueron los principales responsables de las denuncias sobre el radical cambio en la orientación política del programa, además de evidenciar la represión que ejercían sobre ellos por manifestar sus inconformidades. El punto más importante en sus acusaciones era que la conasupo, representada por los intereses de sus directivos y su personal, obstaculizaba las labores para la organización y participación comunitaria.

Con el atraso en la apertura de los almacenes y el mal uso del transporte sólo había impactado negativamente en el planteamiento organizativo para el abasto de alimentos de las comunidades. Igualmente, los antiguos promotores encontraban en la carga de trabajo asignada una inclinación excesiva hacia las tareas operativas, mientras que la parte de organización y promoción era exigua. Los obstáculos que las sucursales de diconsa colocaron fueron, por ejemplo, tardar en contratar promotores; no autorizar con tiempo los viáticos para visitar las comunidades; rotación intransigente del personal en campo; amenazas de despido por presentar informes que contradecían las declaraciones de los gerentes; y el incumplimiento de acuerdos tomados en las reuniones de evaluación. Es más, la directiva decidió cambiar la función y hasta el nombre de “promotores de organización” al de “supervisores operativos”. Tal circunstancia provocó una falta de atención, por parte de los representantes, en la asesoría a los comités rurales sobre la participación comunitaria, restándole importancia a uno de los fundamentos del programa.

Los representantes de la Unión de Consejos de Supervisión de diversas localidades del estado de Puebla como Zacapoaxtla, Tetela de Ocampo y Chignahuapan, también relataron su experiencia en el programa debido a las condiciones y actitudes negativas a las que se enfrentaron en el momento de realizar sus labores organizativas. Así, declararon lo siguiente:

Nosotros seguimos los cuadernos que nos dieron, el deseo del gobierno de López Portillo. Es mentira que pidamos otra cosa. Lo que pasa es que este programa es tan bueno que al sector rico no le conviene, porque le da miedo despertar a los marginados. El gobierno confió en los campesinos y empezó

bien. Al ver que el pueblo lo tomó en serio, entonces les entró miedo de que las comunidades tuvieran en su mano el progreso. Los de diconsa se espantaron y se nos están volteando bien feo. [...] Por el abasto insuficiente, nuestras tienditas no tienen los productos que la gente pide. Entonces tenemos que ir a comprarlos a la tienda del rico, del cacique. Y se aprovecha más. 'Tú tienes tu tienda de la conasupo ¿no?', nos dice, se burla. 'Pus ve a comprar allá.' Y no nos vende. O nos vende al precio que le da la gana porque nos tiene agarrados del pescuezo (Proceso, 13 de junio de 1981).

Es importante reflexionar estas denuncias para poder analizar la postura que tenían las comunidades en ese entonces. Si se analiza el discurso de los representantes, no existe una crítica directa al presidente José López Portillo, en realidad, se reconoció su interés por el problema alimentario y de marginación en el campo. Los campesinos destacaban que había sido iniciativa de la presidencia el poner en marcha este programa a cargo de las mismas comunidades, y refrendaba su compromiso de participación. Alegaban que ellos cumplían su parte y sólo esperaban lo mismo de las autoridades de la conasupo.

Nosotros seguimos luchando por lo mismo: que se cumpla el convenio. Queremos que el presidente López Portillo sepa lo que está ocurriendo con el programa. Él nos dijo que el éxito del mismo dependería de nosotros, de nuestra participación. No le hemos fallado, ni pensamos fallarle (Proceso, 13 de junio de 1981).

Sin embargo, sí hubo un claro ataque a los funcionarios de la conasupo, pertenecientes a la filial diconsa. Es a ellos a quienes se denunció y se les definió como los saboteadores de la organización comunitaria. Los representantes de las comunidades argumentaron que la diconsa se "les ha volteado bien feo" porque identificaron la fuerza que existe en la participación de las comunidades en el abasto de alimentos y en las demandas que pueden plantear al gobierno; además de que no lograron ejercer un control sobre las denuncias de corrupción y deficiencias en la operación del programa, especialmente en lo referente a la calidad de los productos y la red de transporte.

La reacción de la estructura estatal fue débil y tardada a pesar de la creciente politización de diversas comunidades y de actores agrícolas que rodeaba el programa. El gobierno no hizo mucho para detener los movimientos en el campo que el proceso de participación comunitaria había impulsado a través de la instalación de los Comités Rurales de Abasto o de los Consejos de Supervisión. Es comprensivo que en las áreas donde la distribución de alimentos no era un problema imperioso (como aquellas zonas de alta producción agrícola), la organización comunitaria no pudo darse. No obstante, en

las regiones con mayores problemas de carencias materiales y baja productividad de alimentos, la movilización se dio sin la necesidad de la acción e influencia de los promotores o supervisores, sino que la misma comunidad se organizó para defender sus intereses.

Todos los fallos operativos en la puesta en marcha, operatividad e idoneidad del programa fueron provocados por la orientación de los intereses de los funcionarios de diconsa, en consecuencia, de la propia conasupo, pues jamás apostaron de forma real y concreta a la participación comunitaria. El principal objetivo del convenio conasupo-coplamar no fue social como se planteó en sus lineamientos generales, sino empresarial; de ahí que se hable de una administración del hambre y la pobreza, y no de una política para resolver el problema alimentario. Bajo la idea de la administración, se entiende que el objetivo del Estado fue la búsqueda de la utilidad y de los rendimientos de la comercialización de productos en grandes zonas poblacionales, marginadas claro está, que no habían sido expuestas del todo a la iniciativa privada en alimentos. De igual manera, este programa fue un claro ejemplo de los últimos esfuerzos del Estado benefactor frente al cambio de las directrices políticas que viraban de manera inexorable al neoliberalismo. Su acción fue paradójica porque se insertó en la acción gubernamental contradictoria de diseñar y poner en marcha múltiples estrategias para atacar la pobreza y el hambre, siempre que mantuvieran condiciones de austeridad económica a largo plazo, es decir, que no ejercieran fuerte presión en el presupuesto de gasto público.

Al respecto es necesario reflexionar en torno a la forma en que se ha abordado el problema de la política alimentaria en México. Los elementos que moldean el acceso a la alimentación de las familias son la tenencia de la tierra, el ingreso monetario y la disponibilidad de alimentos. Jonathan Fox (1990) asevera que los dos primeros, la tierra y el empleo, han sido muy estudiados mientras que el tercer factor, la distribución, ha sido relegada en los estudios cuando es indispensable comenzar a comprender cómo el gobierno ha creado programas de distribución de alimentos subsidiados. Sobre este punto, las políticas alimentarias son el resultado de la convergencia entre la política de los grupos de presión y la comprensión de los responsables de la política económica respecto al mantenimiento de la estabilidad política. Por ello, los subsidios al consumo y producción de alimentos han sido importantes porque los gobiernos mexicanos, entre 1960 y 1988, los utilizaron como medios catalizadores del conflicto social. Otro punto interesante a reflexionar tiene relación con el mantenimiento a precios bajos los alimentos en las ciudades y en el campo, con lo cual los empresarios igualmente pueden conservar reducidos los salarios. Esta coyuntura económica se presentó durante

mucho tiempo como una oportunidad ideal tanto para el grupo político en el poder porque se beneficiaba del capital político de los programas sociales que implementaba para hacer frente a la carestía de la vida; como para los grupos empresariales que podían ampliar su rango de ganancias al no realizar aumentos salariales en determinado tiempo.

La respuesta a estas contrariedades en los múltiples procesos de la cadena alimentaria, reside en que el problema del hambre y el acceso a la alimentación debería enfocarse en desarrollar políticas alimentarias que canalizaran los pocos recursos sociales con mayor eficiencia y equidad hacia los más necesitados. Para que el plan de las tiendas campesinas conasupo-coplamar hubiera logrado un éxito debió recurrirse a la consolidación de las organizaciones comunitarias representativas para involucrarlas en el proceso de abasto y distribución de los recursos, pues la participación ciudadana de los habitantes del campo fue y es esencial en el desarrollo social de las comunidades. El proyecto sí contempló la creación de Comités Rurales de Abasto y Consejos de Supervisión, lo que implicó una alianza entre el gobierno, que proveía los alimentos subsidiados, y las comunidades rurales, quienes organizaban y administraban las tiendas. Sin embargo, las políticas se administraron a través de la conasupo, convirtiéndose en el escenario para el juego político en el que diversos grupos de interés, como políticos, empresarios, intermediarios y agroindustriales, se beneficiaban más de los programas y planes sociales que las comunidades a las que iban dirigidos. De esta manera, es significativo cuestionar el carácter de la conasupo como la promotora de la justicia social debido a que los mismos objetivos de la compañía la obligaban a responder a las demandas campesinas y populares, no obstante, las voluntades políticas e intereses económicos eran los que finalmente conducían sus acciones.

CONSIDERACIONES FINALES

Es indispensable rescatar también los aciertos que llegó a tener el proyecto conasupo-coplamar a través del abasto garantizado de bienes básicos, la creación de una cadena de almacenes que se situaran cerca de las áreas rurales, el establecimiento de una red propia de servicio de transporte de productos y la estimulación de la participación comunitaria para garantizar los precios y la distribución de los alimentos. Estos aciertos se vieron impulsados y coordinados bajo el marco de la política pública del Sistema Alimentario Mexicano (sam, 1980-1982), que convirtió al sistema Conasupo-Coplamar en su brazo operativo principal para lograr la autosuficiencia en granos básicos y el acceso a alimentos subsidiados. Estas condiciones provocaron,

por un lado, la creación de una infraestructura que proporcionó mayor control sobre las operaciones, y, por otro lado, dicha participación coadyuvó a aumentar el poder de negociación de las comunidades frente al gobierno, mediante la aparición de nuevos actores sociales como los promotores rurales y los encargados de las tiendas que se responsabilizaron de representar a los habitantes del campo. Más allá de la organización colectiva, la estrategia de abasto demostró aspectos útiles como la eficiencia logística de una red nacional, la estabilización de precios en regiones aisladas y la integración de las tiendas Conasupo a la dinámica local no sólo como puntos de venta, sino como centros de acopio e información que articularon la economía rural con los objetivos nacionales de abasto.

El impacto más importante que el programa tuvo a largo plazo fue que los campesinos aprovecharon sus formas de participación para después diseñar sus propias estrategias de organización representativa, las cuales no sólo se limitaron a la cuestión alimentaria, sino que alcanzaron un cariz político más profundo al plantear demandas en el plano económico y en la administración pública. Para el gobierno y la paraestatal, el programa conasupo-coplamar fue un fracaso en tanto sólo se entendió para los parámetros institucionales como un mero proyecto rural que no alcanzó las metas de abasto de alimentos fijadas en su acta constitutiva. No obstante, es importante contextualizar esta percepción de fracaso institucional, el proyecto encontró su propósito y máxima coordinación dentro de la estrategia integral del sam, cuya cancelación, tras la crisis política y económica de 1982, desvirtuó la visión de largo plazo que le daba sentido. Sin embargo, en un nivel analítico, esta red de tiendas y sus lineamientos de operación en torno al papel de la comunidad, fue exitosa porque promovió una amplia participación popular tanto en la aplicación de subsidios a la alimentación como en la política agrícola de ese periodo. Dicha política agrícola tuvo en el sam su expresión más ambiciosa al hacer de la participación comunal su componente social clave. En este sentido, el abasto de alimentos sólo se logró en aquellas regiones donde las comunidades campesinas e indígenas consiguieron movilizarse, de manera autónoma, para lograr una equitativa distribución de los recursos en el campo mexicano.

El mejor resultado del programa conasupo-coplamar fue que indirectamente otorgó mucha fuerza a la participación comunitaria, es decir, a los comités rurales de abasto y a los consejos de supervisión, los cuales lograron sobrevivir la crisis económica que explotó en 1982 y continuaron funcionando hasta finales de esa década como organismos representativos y mediadores entre el Estado y las demandas de las comunidades campesinas e indígenas. Respecto a si el modelo alimentario y nutricional ha persistido, es importante

señalar que las directrices neoliberales posteriores a 1988 desmontaron el sistema de precios de garantía, acopio estatal y subsidios generalizados. Sin embargo, no lo borrarón por completo, dejaron una huella en la política social del siglo xxi. El modelo se transformó de uno universalista a uno focalizado y asistencial; programas como Oportunidades y Prospera, con el apoyo de diconsa y liconsa, únicas filiales que sobrevivieron a la desaparición de la Conasupo en 1999, heredaron, de manera atenuada y bajo una lógica de mercado, el objetivo de acceso a alimentos básicos para la población en pobreza, aunque sin el componente de soberanía alimentaria y regulación del mercado que se buscó a finales de los años 1970 y principios de 1980. La organización comunitaria que fomentó el sistema fue, en muchos casos, el capital social que permitió la operación de programas sociales posteriores.

En diciembre de 1982, José López Portillo dejó la presidencia de México en medio de una coyuntura económica y política muy frágil. Con su salida la coplamar desapareció junto con el sam. El programa de abasto alimentario a zonas rurales fue completamente absorbido por diconsa, es decir, pasó a depender de manera total de la conasupo. A pesar de la crisis en la que estaba sumido el país, para 1985 el número de tiendas rurales administradas por las comunidades, según los datos de diconsa, se había elevado a 12 272; y la distribución de alimentos básicos que llevaba a cabo la filial en el campo había aumentado del 10.5% en 1978 a un 29% en dicho año. Estos datos indican que a diferencia de muchos proyectos y planes de desarrollo rural que se habían implementado con anterioridad, el programa de abasto sobrevivió al cambio de sexenio, a la crisis financiera y, a su vez, se convirtió en una de las bases más importantes de la política alimentaria mexicana en esa época, gracias a la resistencia que demostró la organización y participación comunitaria, incluso después de que se liquidara al sistema Conasupo-Coplamar. Por eso, la continuidad más valiosa de ese periodo no fue un modelo concreto de abasto, sino la habilidad que las comunidades adquirieron para organizarse y tomar decisiones sobre sus propios recursos. Esta capacidad organizativa es algo que las políticas económicas neoliberales posteriores no lograron eliminar, y sigue siendo un elemento muy importante en los esfuerzos actuales para garantizar la alimentación en el país.

CONTRIBUCIONES DE AUTORÍA

Luis Ozmar Pedroza Ortega: Conceptualización; Metodología; Investigación; Curación de datos; Análisis formal; Redacción – borrador original; Redacción – revisión y edición; Visualización.

Referencias

- Aguirre Beltrán, G. (1967). *Regiones de refugio: El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*. Instituto Nacional Indigenista.
- Appendini, K. (2001). *De la milpa a los tortibonos: la restructuración de la política alimentaria en México*. México: El Colegio de México.
- Calderón Chelius, M. (2013). *Metodología para la construcción de la canasta alimentaria desde la perspectiva del derecho humano a la alimentación: los casos de México y El Salvador*. México: Cepal.
- Cárdenas, E. (2015). *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- Chávez, A. (1980). *La dieta en zonas marginadas*. México: Sistema conasupo-coplamar de abasto a grupos marginados.
- Coplamar. (1979). *Convenio Conasupo-Coplamar*. México: Coplamar.
- Coplamar. (1982). *Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000: Alimentación*. México: Coplamar/Siglo xxi.
- Coplamar. (1983). *Macroeconomía de las necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000*. México: Coplamar/Siglo xxi.
- Cordera, R., & Lomelí L. (2005). La política social moderna: evolución y perspectivas: resumen ejecutivo y consideraciones finales. *Cuadernos de Desarrollo Humano*, (26), 1-34. https://www.pued.unam.mx/cordera/1-Pol_Soc/pol_soc/politicamoderna.pdf
- Cortés, F. (2013). Medio siglo de desigualdad en el ingreso en México. *ECONOMÍAUnam*, 10(29), 12-34. [https://doi.org/10.1016/s1665-952X\(13\)72193-5](https://doi.org/10.1016/s1665-952X(13)72193-5)
- Diconsá. (1981). *Manual de normas y políticas*. México: diconsá.
- El abasto a través de conasupo-coplamar, lento y caro. (1981, 13 de junio). *Proceso*.
- El programa imss-Coplamar, costosa improvisación. (1981, 10 de mayo). *Proceso*.
- Fox, J. (1990). La participación popular y el acceso a la alimentación: los consejos comunitarios de abasto en México, 1979-1986. *Investigación Económica*, 49(191), 33-66. <https://biblat.unam.mx/hevila/Investigacioneconomica/1990/vol49/no191/3.pdf>
- Fox, J. (1993). La participación popular en los consejos comunitarios de abasto en México: una lucha desigual. En William Glade y Charles A. Reilly (comps.), *Investigaciones sobre el desarrollo de base* (pp. 21-48). Washington: Fundación Inter-americana.
- Grindle, M. S. (1986). *State and countryside: development policy and agrarian politics in Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Hardy, C. (1984). *El Estado y los campesinos. La Confederación Nacional Campesina (cnc)*. México: Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (ceestem)-Editorial Nueva Imagen.
- Instituto Nacional Indigenista. (1978, septiembre). *México Indígena: órgano de difusión del Instituto Nacional Indigenista*, 18.
- Instituto Nacional Indigenista. (1980, febrero). *México Indígena: órgano de difusión del Instituto Nacional Indigenista*, 35.

- Luiselli Fernández, C. (2017). *Agricultura y alimentación en México. Evolución, desempeño y perspectivas*. México: unam/Siglo xxi.
- O'Broin, S. (2015). Historia de la fao en siete décadas. En Pedro Javaloyes (coord.), *70 años de la FAO (1945-2015)* (pp. 12-79). Roma: fao. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/b424b9bc-ba88-402c-bd60-daa692c6a6/content> -
- Pedroza Ortega, L. O. (2018). El Sistema Alimentario Mexicano: su acción en el campo y en la alimentación, 1980-1982. *Revista de Historia y Geografía*, (39), 21-48. <http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/RHyG/article/view/1691/1553>
- Pedroza Ortega, L. O. (2024). *Mejor comida para todos. La alimentación mexicana en campañas de nutrición y en promocionales de la Conasupo*. México: Instituto Mora. <https://doi.org/10.59950/IM.82>
- Sistema de Distribuidoras conasupo, s. a. de c. v. (1980, agosto). Programa conasupo-coplamar de Abasto a Zonas Marginadas: *Manual de organización general*. México: Gerencia Corporativa de Sistemas y Organización.
- Velázquez Galindo, Y., & Gabriel Peralta, T. C. (2019). Alimentación tradicional indígena y nutrición. Un estudio de caso. *Mirada antropológica*, 14(17), 101-118. <https://rd.buap.mx/ojs-dm/index.php/mirant/article/view/307/296>
- Yúnez, A. (2010). Las transformaciones del campo y el papel de las políticas públicas: 1929-2008. En Kuntz, S. (coord.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*. México (pp. 729-755). México: El Colegio de México.